



Memoria - Período 2019

Estimados matriculados

Ante la convocatoria a la Asamblea Ordinaria prevista en nuestra Ley de Colegiación, ponemos a consideración de ustedes las actividades realizadas por ésta gestión durante el año 2019:

1. Se matricularon 76 nuevos colegas, sumando a la fecha un padrón total activo de 2165 colegiados.
2. Se llevó adelante un ordenamiento continuo del padrón de matriculados, a fin de actualizar el mismo, suspendiendo a través del Tribunal de Disciplina a aquellos matriculados que debían períodos de acuerdo a la normativa vigente.
3. Se actualizaron módulos de autogestión, incorporando prestaciones y accesibilidad y se adaptó el sistema operativo a las nuevas tecnologías incorporando nuevos medios de pago y de control y seguimiento de cuentas corrientes.
4. Se incorporó Pago Directo, sistema de pago a través del débito automático en cuentas bancarias, como medio para cancelar obligaciones, incluyendo el de aranceles por servicios varios. Se trabajó también en la firma de un convenio con el HSBC, que no pudo concretarse su implementación por temas de compatibilidad administrativa.
5. Se dispuso la continuidad del trabajo realizado por Inspector Juan Manuel González quien fuera destinado especialmente para recorrer en forma permanente las ópticas de toda la Provincia, equipándose con la tecnología necesaria para que en una visita al colega ofrezca a los matriculados respuestas rápidas y concretas, asesoramiento, y se transforme en una vía de comunicación directa y de solución de problemas, pudiendo incluso realizar cobros a través de las plataformas virtuales. Se incorporó a su tarea la realización de campañas de concientización en vía pública, las que venimos realizando diariamente con el apoyo y participación de colegas de la zona, que derivó en notas periodísticas en distintos medios locales y a nivel provincial.
6. Estuvimos presentes en eventos regionales de interés público con la campaña de concientización como la Fiesta del Caballo en Bragado y en el pasaje Dardo Rocha en La Plata.
7. Se acordó con la empresa Johnson la realización de una campaña de concientización sobre la correcta adaptación de lentes de contacto a cargo de un óptico con incumbencias registradas en contactología matriculado y se acordó la realización de capacitaciones en conjunto.
8. Se inició una campaña estival en las localidades de Mar del Plata, Villa Gesell, Miramar y San Bernardo en medios audiovisuales y pantallas led en vía pública, abarcativa a los meses de diciembre, enero y febrero, en la ciudad de Mar del Plata hasta marzo de 2020.
9. Se firmó un convenio con una cadena hotelera de la ciudad de Mar del Plata obteniendo descuentos en las tarifas exclusivos para matriculados.





10. Mantenemos la activa defensa del correcto ejercicio profesional.
11. Firmamos convenio con la municipalidad de Bragado a la vez que acordamos con el municipio de La Plata la realización de trabajos en conjunto periódicos con el objetivo de combatir el ejercicio ilegal de nuestra profesión.
12. Se realizaron 5149 inspecciones, 151 de ellas de habilitación.
13. Presentamos ante la Subsecretaria de Asuntos Municipales de la Provincia de Buenos Aires una nota ofreciendo al Colegio como intermediario para que los municipios se contacten con matriculados con incumbencias en optometría para incluirlos en su plantilla de profesionales de la salud, en ese sentido también mantuvimos reuniones con los secretarios de salud de Pehuajó, Brandsen.
14. El Tribunal de Disciplina realizó 7 reuniones. Se dictaron 45 fallos de los cuales resultaron 9 matriculados apercibidos por faltas diversas; otros 9 matriculados apercibidos con publicación a su cargo. Asimismo 115 matriculados fueron suspendidos por seis meses por falta de pago y 1 por quince días por falta al ejercicio profesional. Por último se cancelaron las matrículas de 192 matriculados por falta de pago y de 3 matriculados por faltas graves al ejercicio profesional.
15. Continuamos combatiendo el ejercicio ilegal de la profesión iniciando diferentes denuncias penales por hechos vinculados a campañas de salud visual ilegales, tramitando dichas causas en las fiscalías correspondientes a las siguientes localidades: 3 en Isidro Isidro Casanova; 1 en La Matanza; 1 en Avellaneda; 1 en Baradero; 1 en Campana; 2 en Florencio Varela; 2 en Berazategui; 1 en Partido de la Costa; 1 en Lomas de Zamora; 1 en Ezeiza; 1 en Malvinas Argentinas; 1 en Don Torcuato; 1 en Tigre y 2 en La Plata. En todas se aportaron pruebas acercadas por nuestros matriculados a través de sus denuncias y del trabajo de inspección de nuestro Cuerpo de Inspectores
16. Se procedió al recambio de un vehículo destinado a inspecciones, continuando con la política de renovación de unidades a fin de que no pierdan valor de mercado y de optimizar recursos.
17. Se llevó a cabo el primer curso de capacitación en lentes de contacto acordado en la gestión de Judith Pizzatti con la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.
18. Se trabajó en la implementación de capacitaciones desarrollando jornadas siendo estas:
 - 1) Talleres teórico-prácticos en contactología, exclusivos para matriculados del COPBA dictados por capacitadores de la empresa Johnson & Johnson Vision Care en su gabinete educativo en CABA, desarrollados en 3 módulos en junio – julio y noviembre
 - 2) Jornada de actualización en lentes de contacto a cargo de la empresa ALCON Laboratorios Argentina en la ciudad de Azul.
 - 3) Jornada de capacitación profesional Tema: "La verdad de la milanesa de las lentes filtrantes" a cargo del Dr. Fernando Gesto en la Sede Central de la Universidad de Morón.





- 4) Entrenamiento Profesional: "Tecnologías inspiradas en el ojo" - Johnson & Johnson Vision Care en la sede central del COPBA.
- 5) Jornada de actualización en lentes de contacto a cargo de la empresa ALCON Laboratorios Argentina en la sede central del COPBA.
19. Se desarrolló por primera vez en la historia de nuestra institución un campus virtual de capacitaciones propio, la que fue inaugurada a mediados de año con el curso dictado por la empresa Coopervision.
20. Se firmó un convenio con la UNS de cooperación institucional acordando la participación reciproca de ambas instituciones en la difusión de material de concientización, estadístico, etc.
21. Se firmó también convenio con la Universidad de Morón. En este marco se materializo la jornada de capacitación mencionada en el punto anterior en las instalaciones de la universidad dictada por el Prof. Gesto.
22. Se dispuso la implementación para el año 2020 de un cronograma de capacitaciones continuo en el cual el consejero Germán Piccolo ya está trabajando.
23. Se invitó a los colegios de ópticos del país para darle la oportunidad a sus matriculados de participar de nuestras capacitaciones, concretándose la firma de un convenio con el Colegio de Ópticos de Jujuy y se acordó uno similar con el colegio de Córdoba.
24. Se convocó a elecciones de renovación parcial de autoridades donde en lista única resultaron electos los matriculados Germán Piccolo, Graciela Zorian, Marcelo Pacheco, Hugo Ollearo, Gabriel Guzmán para cubrir cargos de consejeros titulares y Facundo Rici, Ilse Planes, Susana Menéndez como suplentes hasta el año 2024.
25. Se mantuvieron reuniones con la Dra. Ana Talco (Directora provincial de fiscalización sanitaria) y con la dirección de informática del Ministerio de Salud referidas a la implementación del libro recetario digital con un avance interesante en la primera fase, la operativa y con posterior estancamiento en la fase burocrática. Estarían dadas las condiciones para que en 2020 se haga efectiva la implementación.
26. Por undécimo año consecutivo nuestro equipo de Ópticos Olímpicos participó de las Olimpiadas Interprofesionales Provinciales desarrolladas en Miramar en el mes de septiembre.
27. Participamos en forma activa de las actividades de la Federación de Profesionales Universitarios de la Provincia de Buenos Aires, (FEPUBA), de la cual formamos parte de la Junta de Gobierno. Continuamos también participando en el Consejo consultivo profesional de la UNLP.
28. Se comenzó a trabajar en el Consejo Directivo en la elaboración de un proyecto de modificación de la ley 10.646 que incorpore las especialidades de la Óptica y que actualice aspectos de la organización institucional adaptándola en consonancia con los restantes colegios profesionales.

